

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33955** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y MANTENIMIENTOS CANO, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución 339/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Antonio Pérez Muñecas contra la empresa "Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, S.L.", se ha dictado en el día de la fecha decreto, por el que se declara a la ejecutada "Instalaciones Eléctricas y Mantenimientos Cano, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 8.110,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Cartagena, 2 de noviembre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100080558-1